

res respecto las mismas como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio preparada por el Consejo de Administración, y también el Texto Refundido de los Estatutos sociales y el informe al respecto preparado por el indicado Consejo, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito a sus respectivos domicilios de dichos documentos. Podrán concurrir a la Junta, presentes o representados, todos los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad en el momento señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López Arroyo.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Pérez Saiz.—21.935.

OREJAS XXI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María Estrella Orejas Fernández.—21.584.

P.R.L.PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S. A.

P.R.L. Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima, en cumplimiento de la legislación vigente, anuncia para conocimiento público que en Junta general celebrada el día 30 de junio de 2004, acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social a cero mediante la amortización de la totalidad de las 2.000 acciones representativas del 100% del capital social de la compañía. Asimismo, se acordó ampliar el capital en la suma de 400.000 euros, mediante la emisión de 2.000 nuevas acciones de 200 euros de valor nominal cada una

de ellas, concediéndose a sus socios el plazo de siete días naturales desde la publicación del acuerdo para la suscripción de las nuevas acciones, a razón de una nueva por cada una de las antiguas amortizadas; plazo transcurrido el cual cualquier tercero podrá, en idéntico término, suscribir las no suscritas por los actuales socios.

Jerez de la Frontera, 17 de abril de 2007.—Secretaría del Consejo de Administración, Ana María Moreno Sánchez.—21.899.

PALOU MOTLLES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

COLLA MANYA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de subsanación

A los efectos de subsanar el error de transcripción detectado en el Anuncio de fusión publicados en los BORME números 52, 53 y 54 de los días 14, 15 y 16 de marzo de 2007 y en los periódicos La Gaceta y el País de 13 de marzo de 2007 se hace constar que la fecha de celebración de las Juntas Universales de socios de Colla Manyà, Sociedad Limitada y Palou Motlles, Sociedad Limitada fue el 15 de febrero de 2007 y no el 15 de enero se hizo constar.

Granollers (Barcelona), 13 de abril de 2007.—El Administrador Único de Colla Manyà S. L., José Guirbau Fabregas.—El Administrador Único de Palou Motlles, S. L., Juan Ubide Hernández.—21.541.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil Papelera de Canarias, S.A., en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2007, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria, en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá s/n de esta Capital, el día 29 de mayo 2007 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del artículo 75 de la Ley de S.A. y dotación de la reserva correspondiente.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Notas: Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 13 de Mayo en el domicilio social, en los términos previstos en el artículo 104, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de tres céntimos de euro netos por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta. Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán.—22.937.

PARQUE TECNOLÓGICO TOLEDO NORTE, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad «Parque Tecnológico Toledo Norte, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando para ello el siguiente Balance final a que se refiere el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes Naturales	988.575,29
Deudores	485.493,45
Inversiones financieras temporales	2.261.077,64
Tesorería	385.555,82
Total activo	4.120.702,20
Pasivo:	
Capital Social	3.649.873,00
Reservas	729.976,05
Pérdidas y Ganancias	-259.146,85
Total pasivo	4.120.702,20

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Liquidador, don José Casado Lacort.—21.546.

PESCAFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el despacho de la ilustre notaría, Doña María Inmaculada Adánez García, sito en la avenida de la Libertad, 20-3.ª, en San Sebastián, el próximo día 25 de mayo, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián, a 16 de abril de 2007.—El Administrador único, Francisco Rodríguez Casais.—21.900.

PESQUERA RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el despacho de la ilustre notaría, Doña María Inmaculada Adánez García, sito en la avenida de la Libertad, 20-3.ª, en San Sebastián, el próximo día 25 de mayo, a las 12,30